

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 002

Fecha Estado: 16/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120220050300	Ejecutivo Conexo	TERESA DE JESUS QUINTERO	COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento ejecutivo por costas del proceso ordinario 2017-666, notifíquese. Resuelve solicitud de medida cautelar de embargo. (E2)	15/01/2024		
05001310501120230000800	Ejecutivo Conexo	JUAN DE JESUS SALAZAR	COLPENSIONES	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena entrega de titulo. Archívense las diligencias una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto en esta providencia (E2)	15/01/2024		
05001310501120230011100	Ejecutivo Conexo	MARIA ELENA RESTREPO GARCIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Ordena entrega de titulo. Archívense las diligencias una vez se dé cumplimiento a lo dispuesto en este proveído (E2)	15/01/2024		
05001410500420200008701	Ordinario	SOLANO DE JESUS VALDES LONDOÑO	ALTURIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se CORRE traslado a las partes para que en el término de cinco (5) días presenten sus alegatos por escrito. Cumplido lo anterior, y con el fin de resolver la consulta de la sentencia, se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, en concordancia con el numeral 1° del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022, a partir de las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 p. m) del día del día VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2024. Se indica a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita según las directrices actuales de la Ley 2213 de 2022. (E2)	15/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)